



BMI Familia





BMI Familia



BMI Familia, es una herramienta financiera que le brinda el respaldo para proteger a sus seres queridos, su patrimonio y sus compromisos de pago en caso de un Fallecimiento o una Incapacidad Total y Permanente (invalidez). Este seguro de vida temporal de 5 a 30 años, busca resguardar y garantizar la calidad de vida de la familia en caso de Fallecimiento o Incapacidad Total y Permanente del asegurado principal, brindando la protección activa que le permita a la familia mantener su nivel de vida y continuar con los proyectos trazados.



Sienta la **tranquilidad** de saber que el futuro de sus familiares y su patrimonio están protegidos



BENEFICIOS

- Busca proteger y garantizar la calidad de vida de la familia en caso de Fallecimiento o Incapacidad Total y Permanente del asegurado principal.
- Dar continuidad a la Educación de los hijos.
- Garantiza proteger el patrimonio de la familia o beneficiarios.
- Cubre los costos del Fallecimiento.
- Garantiza la calidad de vida de la familia, y continuidad de los proyectos trazados.
- Pago de deudas.
- Evita heredar deudas.



A QUIÉN VA DIRIGIDO

Personas Naturales que buscan una protección familiar de acuerdo a su ciclo de vida:

- Personas Solteras o casadas sin hijos.
- Personas Casadas con hijos, que buscan protección familiar y garantizar el futuro de sus hijos.
- Beneficio ideal para ejecutivos de alto nivel y/o empleados.



Lo acompañamos en los momentos claves de su vida.

Cobertura por segmento para el básico de Vida:

Valores Asegurados desde: US\$100.000 hasta US\$2.000.000 para el básico en ITP Límite hasta US\$300.000.

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
Carrera 11 No. 84 A - 09
Oficina 903, Costado Sur
Bogotá - Colombia

✉ contactenos@bmicos.com
PBX (601) 518 7700

www.bmicos.com/colombia

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida, S.A. La información contenida en este folleto es informativa. Las cláusulas en el condicionado son las que rigen la póliza. Los valores asegurados en dólares se convertirán a pesos colombianos utilizando la tasa vigente.